

El SII frente al crimen organizado

A mediados de junio, en el marco de la cuenta pública del Servicio de Impuestos Internos (SII), el entonces director, Javier Etcheberry, ratificó uno de los focos de su gestión, que había anunciado ya al asumir el cargo en julio de 2024: luchar contra las mafias y el crimen organizado en la dimensión de los perjuicios que causan al Estado y a la economía legal.

En su balance, el ingeniero industrial —a quien el Presidente de la República le solicitó el viernes 18 la renuncia— destacó la creación de una oficina del crimen organizado dentro del SII y una comisión para coordinar la lucha contra la evasión fiscal, el fraude tributario y aduanero y el lavado de dinero, integrada por la Tesorería General de la República, Aduanas, la Unidad de Análisis Financiero e Impuestos Internos.

Junto con describir un conjunto de acciones persecutorias impulsadas por el SII en ámbitos como el robo de salmones, de vehículos, la inspección del transporte por carretera, la subdeclaración de importaciones que abastecen al comercio informal y la entrega de información sobre presuntos delitos a otras reparticiones, Etcheberry explicó que se ha denunciado en tribunales a

“Es de esperar que las nuevas autoridades del servicio profundicen en las acciones para enfrentar la criminalidad organizada”.

contribuyentes relacionados con estructuras defraudatorias.

A su juicio, los puntos críticos en la Región Metropolitana son los mercados de Lo Valledor, la Vega Central, el barrio Meiggs y el Terminal Pesquero.

Ayer, al entregar el puesto de director a su sucesora, Carolina Saravia, Etcheberry señaló que en lugares como los anteriores, los funcionarios del SII se arriesgan incluso a ser baleados. En este contexto, explicó que “hemos visto que (el Estado) no tiene el monopolio de la fuerza, al contrario”.

De acuerdo con el exdirector, es “fundamental” disponer de “una fuerza policial especializada y dedicada a trabajar activamente con el SII”; en su informe, Etcheberry mencionó dos experiencias en este ámbito: la Guardia de Finanzas italiana y la codirección de la administración tributaria de Colombia de un cuerpo policial especial para asuntos impositivos.

Desde luego la política de Etcheberry respecto de la criminalidad organizada ha sido objeto de discusión; de hecho, en la cuenta de junio el ahora exdirector admitió que no todos los observadores compartían su propósito. Sin embargo, su preocupante diagnóstico acerca de la arista económica del crimen organizado evidencia la importancia de considerar ese aspecto en una estrategia global de combate a las nuevas y más sofisticadas formas de delincuencia.

Existe un amplio consenso en que seguir la trayectoria de la “ruta del dinero” es un factor clave a la hora de desarticular las asociaciones criminales o mafiosas.

La decisión de Etcheberry de haber concentrado esfuerzos en esa lucha se ha orientado en la dirección correcta, más allá de las dudas acerca del rol principal o coadyuvante que corresponde al SII. Es de esperar que el Gobierno y las nuevas autoridades del servicio profundicen en las acciones que se requieren para enfrentar en el plano financiero y tributario la amenaza de la criminalidad organizada.

Un mes atrás, el exdirector aseguró en la cuenta pública que el organismo seguiría adelante en sus iniciativas contra el delito; se trata de una meta donde no puede haber retrocesos.